



## NORMATIVA PARA FESTEJOS DE CUMPLEAÑOS

### 1. FESTEJOS EN EL COLEGIO

- **Responsables de la actividad:** profesores del Departamento de Educación Física.
- **Días posibles:** viernes. Si lo permiten las actividades internas se podrán realizar otro día.
- **Horario:** 16:00 a 17:45 hs.
- **Profesor a cargo:** Mariano Lagreca (consultas [ateneos@losrobles.esc.edu.ar](mailto:ateneos@losrobles.esc.edu.ar).)
- **Costo 2020: \$ 2800.**
- Los cumpleaños podrán ser organizados para **hasta tres alumnos (del mismo curso) por festejo**, y estarán a cargo de dos profesores.
- Se dispondrá de dos mesas que se ubicarán frente a la puerta de la primera aula de Secundaria. Las mismas se pondrán después de las 16 hs. Podrán utilizar el aula de Secundaria para guardar lo que necesiten.
- Los días en los que se festeja un cumpleaños (tanto en el Colegio como en otro lugar) los alumnos podrán venir con el uniforme de Educación Física.

#### Los padres se encargarán de:

- Enviar las invitaciones: no se pegarán en los cuadernos de comunicaciones. Les recomendamos que se envíen vía "whatsapp", y si quieren entregarlas en papel, sus hijos/as las podrán repartir a sus compañeros.
- Traer la comida, bebida, vajilla, etc. Si desean podrán contratar el servicio de comedor, para lo cual deberán hablar con la Sra. Sandra Costa (Tel: 4383-5720 interno 32, de lunes a viernes por la mañana).

#### Restricciones:

- No está previsto el uso de peloteros, castillos inflables, calesitas, etc.
- No están previstos los festejos temáticos, como por ejemplo "Halloween".

**MUY IMPORTANTE: POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE PODRÁN UTILIZAR VELAS DEL TIPO VOLCÁN O BENGALA.**

#### Organización:

- Para una mejor organización, el o los hermanos del homenajeado no podrán invitar amigos. Esto se debe a que, por tener edades diferentes y no participar de la actividad, los profesores afectados no pueden ocuparse de ellos.
- Los chicos que participen del festejo deberán traer en el cuaderno de comunicaciones la autorización firmada para poder quedarse en el cumpleaños, o estar autorizados a través del formulario correspondiente, disponible en la cuenta personal en la web. **No se llamará a la casa para pedir autorización telefónica**, motivo por el cual el chico/a que no la tenga deberá volverse en el horario y transporte habitual a la casa. **Por esto, les sugerimos recordar a los padres que manden la autorización correspondiente.**

- Las instalaciones del Colegio deberán quedar libres **indefectiblemente** a las 17:45 hs. debido a que a esa hora se retira la recepcionista, y el personal de limpieza debe dejarlo en condiciones para las actividades del día siguiente.  
En caso de que exista demora de parte de los padres en retirar a los alumnos, los profesores se encargarán de llamar a los mismos y avisarán a los padres responsables del cumpleaños de la situación (quién los retira, tiempo de demora, etc.).

**Una vez resuelto esto, los padres responsables del cumpleaños quedarán a cargo de los compañeros, ya finalizado el festejo, y se encargarán de entregar a los chicos cuando los retiren sus padres o encargados, siendo importante que permanezcan junto a ellos y no se dispersen por el Colegio.**

## **2. FESTEJOS FUERA DEL COLEGIO**

- Recomendamos vivamente a las familias que los festejos sean en lugares acordes a la edad de los chicos.
- Las invitaciones no se pegarán en los cuadernos de comunicaciones. Les recomendamos que las envíen vía "whatsapp". Si quieren entregarlas en papel, sus hijos/as las podrán repartir a sus compañeros.
- Los días en los que haya un festejo de cumpleaños (tanto en el Colegio como en otro lugar) los alumnos podrán venir con el uniforme de Educación Física.

### **Transportes:**

- Tanto si alquilan un transporte, como si los vienen a buscar en autos, deberán hacerlo a las 16:10 hs., de tal manera de tener lugar para estacionar.
- Los transportes que se utilizan deben estar debidamente habilitados, es por eso que recomendamos consultar en el Colegio quiénes pueden brindar este servicio.
- No está previsto que vengan a buscar a los chicos/as trencitos u otro tipo de vehículos.
- En caso de contratar un transporte, deberán enviar previamente al Colegio la documentación que lo habilite.
- En caso de llevar chicos en autos, los mismos no deberán exceder la cantidad de cinturones que poseen y cumplir con la restricción de edad para ir adelante (salvo que el que vaya adelante sea su hijo/a).
- En caso de llevarlos en autos, les pedimos que nos envíen en el transcurso del día con qué familia se irá cada grupo de alumnos, con el fin de que podamos ayudarlos a organizar la salida de la mejor manera posible.
- **IMPORTANTE:** Siempre que se contrate un transporte desde el Colegio, deberá venir un padre o madre para ir con los alumnos/as.

Tengan en cuenta todo esto cuando reserven algún lugar para el festejo, para calcular la hora a la que se comprometen llegar.

**IMPORTANTE:** En caso de hacer un festejo un día de Educación Física y que el mismo sea en alguna zona cercana al recorrido de vuelta del Campo de Deportes, podremos dejar a los chicos/as donde ustedes lo indiquen. En caso de lluvia existe la posibilidad de que los lleven desde el Colegio con algún costo extra para las familias (en tal caso alguno de los padres deberá acompañarlos desde el Colegio).